

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23810** *RUDIMAR BURELA, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 74/12 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don José Antonio Lombardero Parga contra Rudimar Burela, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 20/06/2.012 por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia por importe de 6.978,51 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 27 de julio de 2012.- Secretario, don Rafael González Alió.

ID: A120056346-1